



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

**RESOLUCIÓN No. 074 DE 2025
(20 DE JUNIO)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA MODIFICACIÓN No. 04 AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA "EMSPUROVIRA" E.S.P."

El Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA "EMSPUROVIRA" E.S.P. en uso de sus facultades legales, y estatutarias y en especial lo establecido en el artículo vigésimo primero del manual de contratación.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P es una entidad oficial organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, de orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa.
2. Que el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, desarrolló el Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. el cual integró los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad.
3. Que el artículo 4 del Acuerdo 1510 de 2013 emitido por el Departamento Nacional de Planeación insta a las entidades Públicas del orden nacional, Departamental y Territorial a elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante la vigencia fiscal.
4. Que la Ley 2195 de 2022 señala en su artículo 53 que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el SECOP 2.
5. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, plazo que se modificará a partir de la expedición del presente decreto.

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

6. Que por medio de Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de 2022 y soportado en la resolución de adopción No. 046 del 16 de julio de 2022, se adoptó el Manual de Contratación.
7. Que la EMSPUROVIRA E.S.P, mediante Resolución No. 010 del 17 de enero del 2025: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2025 EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA "EMSPUROVIRA" E.S.P."
8. Que por medio de la Resolución No. 034 de 2025, EMSPUROVIRA E.S.P, efectuó la primera modificación del PAA, modificando aspectos de la contratación planeada e incluyendo objetos contractuales que inicialmente no se encontraban incluidos.
9. Que a través de la Resolución No. 047 de 2025, se efectuó la segunda modificación al PAA, por medio de la cual se realizaron cambios respecto de los procesos contractuales adelantados por la E.S.P, de acuerdo a la necesidad existente en la empresa.
10. Que por medio de la Resolución No. 048 de 2025, se procedió con la tercera modificación del PAA, modificando a través de dicho acto administrativo las necesidades existentes de la empresa.

Que dentro del PAA del 2025, debe Adicionarse atendiendo la necesidad de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, para dar cumplimiento a su misionalidad en lo siguiente:

ADICIONAR:

ADICIONAR, en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el siguiente objeto contractual, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

1. **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, E INSTALACION DE LUMINARIAS PERTENECIENTES AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA"**

Valor total estimado: \$ 32.500.000

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
--------	-------------

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

72151511	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación
72151501	Servicios de instalación de iluminación

2. "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA COMO APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA -TOLIMA "EMSPUROVIRA" E.S.P"

Valor total estimado: \$13.000.000

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
725101802	Motocicleta

3. "CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA RECOLECCION, CONDUCCION Y DESCARGUE A LA RED DE ALCANTARILLADO, LAS AGUAS SERVIDAS QUE CORREN A CIELO ABIERTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL BARRIO MIRAFLORES Y PARA LA CONEXIÓN DE LA RED INTERNA DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO MANUEL RUIZ A LA RED PRINCIPAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE 2025 EN COOPERACION CON EL MUNICIPIO DE ROVIRA – TOLIMA"

Valor estimado: \$38.554.540

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
95121700	Edificios y estructuras públicos

4. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ADELANTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA RECOLECTAR, CONDUCIR Y DESCARGAR A LA RED DE ALCANTARILLADO LAS AGUAS SERVIDAS QUE CORREN A CIELO ABIERTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL BARRIO MIRAFLORES Y PARA LA CONEXIÓN DE LA RED INTERNA DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO MANUEL RUIZ A LA RED PRINCIPAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE 2025 EN COOPERACION CON EL MUNICIPIO DE ROVIRA – TOLIMA"

Valor estimado: \$22.287.356

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

Modalidad: Contratación Directa

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
40171500	Tubos y tuberías comerciales
40183002	Tubería de plástico PVC
40172608	Acoples de tubos de plástico PVC
40172906	Uniones de extensión para tubos de plástico PVC

- 5. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MODERNIZACION, REPOSICION E INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA".**

Valor total estimado: \$ 71.153.000

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
39101600	Lámparas y bombillas
39111800	Accesorios de iluminación
39111600	Iluminación exterior y artefactos
26121500	Alambre eléctrico

Que en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes de la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4 "deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia".

En consecuencia, de lo manifestado, EMSPUROVIRA E.S.P, requiere modificar el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

(...)

ARTICULO 2.2.1.1.1.4.4 Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. "La Entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidades de selección, origen de

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; o (iii) modificar el presupuesto anual de adquisiciones".

(...)

Que, por lo antes expuesto, el Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el sentido de **ADICIONAR**, en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los siguientes objetos contractuales, los cuales quedarán establecidos de la siguiente manera:

1. **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, E INSTALACION DE LUMINARIAS PERTENECIENTES AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA -TOLIMA"**

Valor total estimado: \$ 32.500.000

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
72151511	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación
72151501	Servicios de instalación de iluminación

2. **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA COMO APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA -TOLIMA "EMSPUROVIRA" E.S.P"**

Valor total estimado: \$13.000.000

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
725101802	Motocicleta

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

3. "CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA RECOLECCION, CONDUCCION Y DESCARGUE A LA RED DE ALCANTARILLADO, LAS AGUAS SERVIDAS QUE CORREN A CIELO ABIERTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL BARRIO MIRAFLORES Y PARA LA CONEXIÓN DE LA RED INTERNA DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO MANUEL RUIZ A LA RED PRINCIPAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE 2025 EN COOPERACION CON EL MUNICIPIO DE ROVIRA – TOLIMA"

Valor estimado: \$38.554.540

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
95121700	Edificios y estructuras públicos

4. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ADELANTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA RECOLECTAR, CONDUCIR Y DESCARGAR A LA RED DE ALCANTARILLADO LAS AGUAS SERVIDAS QUE CORREN A CIELO ABIERTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL BARRIO MIRAFLORES Y PARA LA CONEXIÓN DE LA RED INTERNA DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO MANUEL RUIZ A LA RED PRINCIPAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE 2025 EN COOPERACION CON EL MUNICIPIO DE ROVIRA – TOLIMA"

Valor estimado: \$22.287.356

Modalidad: Contratación Directa

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
40171500	Tubos y tuberías comerciales
40183002	Tubería de plástico PVC
40172608	Acoples de tubos de plástico PVC
40172906	Uniones de extensión para tubos de plástico PVC

5. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MODERNIZACION, REPOSICION E INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA".

Valor total estimado: \$ 71.153.000

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

Modalidad: Contratación Directa

CODIGO	DESCRIPCION
39101600	Lámparas y bombillas
39111800	Accesorios de iluminación
39111600	Iluminación exterior y artefactos
26121500	Alambre eléctrico

PARÁGRAFO: Los demás numerales de las resoluciones quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ORDENAR** la publicación del presente Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Rovira, a los 20 días del mes de junio de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
GERENTE "EMSPUROVIRA" E.S.P.

Elaboró:

Andrés Felipe Ávila - Abogado Contratista

Dirección: Calle 3 No. 4-78 –cel. 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co - tesoreria@emspurovira.gov.co